

# Resolución de Gerencia General

Nº 024 - 2018 - GG - ZED MATARANI

Islay, 06 de julio del 2018

**VISTOS:**

El Informe Nº 010-2018-ZM/DPD de fecha 24 de abril de 2018.

**CONSIDERANDO:**

Qué, mediante Ley Nº 28569 se otorgó autonomía a los Centros de Exportación, transformación, Industria, Comercialización y Servicios – CETICOS y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 28854, se dispuso que son organismos públicos descentralizados con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica y operativa, siendo adscrito al CETICOS MATARANI al Gobierno Regional de Arequipa mediante Ley Nº 29014 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 019-2009-PCM; siendo denominados en la actualidad dicho organismo como zonas especiales de desarrollo (ZED), ello conforme al art. 1º de la Ley Nº 30446.

Que, mediante Informe Nº 010-2018-ZM/DPD el Director de Promoción y Desarrollo de ZED MATARANI, hace de conocimiento que existen empresas con la pretensión de adjudicarse terrenos en cesión en uso en la ZED Matarani, por lo que solicita que se realice un proceso de subasta pública de Cesión en Uso onerosos de lotes de terrenos de la ZED Matarani, conforme a norma.

Que, mediante Memorando Nro. 0105-2018-ZM/GG, la Gerencia General de la ZED Matarani, requiere que a través de Resolución de Gerencia General se designe a la comisión Ejecutiva encargada de llevar a cabo la Subasta Pública, para Cesión en Uso Oneroso de Lotes de Terrenos de la ZED Matarani.

Que, el Artículo 3 del Decreto Supremo Nº 005-97-ITINCI, se establece que mediante Resolución Ministerial de Economía y Finanzas, a propuesta de la Administración de los CETICOS se aprobarán los Lineamientos a que se sujetarán las bases de las Subastas Públicas para la cesión en uso de las áreas referidas.

Que, la Resolución Ministerial Nº 063-97-EF-15, aprueba los lineamientos para la elaboración de bases para las subastas públicas de cesión en uso de lotes en los hoy denominado ZED de Ilo, Matarani, Paita, norma que se encuentra vigente y regula el procedimiento de la Subasta Pública de cesión en uso de lotes.

Que, el numeral 6 de la Resolución Ministerial Nº 063-97-EF-15, establece que: "A efectos de llevar a cabo todo el proceso de subasta de los lotes, desde los actos preparatorios hasta el otorgamiento de la cesión en uso mediante contrato, la Administración Transitoria del CETICOS designará una Comisión Ejecutiva que estará conformada por los siguientes funcionarios: - El Secretario General o Gerente General, quien la presidirá. - El Gerente de la Asesoría Legal. - El Gerente Administrativo".

Que, considerando los argumentos expuestos en los párrafos precedentes y del análisis de la normativa vigente, para aprobar los lineamientos para la elaboración de bases de la subasta pública Nº 001-2018 de ZED MATARANI, se deberá designar a la Comisión Ejecutiva encargada de los procesos de Subasta Pública.

Por lo que en uso de las facultades otorgadas mediante Ley Nº 28569, la Ordenanza Regional Nº 088-Arequipa, que aprueba el Reglamento, Organización y Funciones - ROF y estructura orgánica de la ZED MATARANI.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** a los miembros integrantes de la COMISIÓN EJECUTIVA encargada del proceso de la Subasta Pública N° 001-2018-ZED MATARANI, para la Cesión en Uso Oneroso de Lotes de ZED MATARANI, la misma que deberá estar conformada de la siguiente manera:



**MIEMBROS TITULARES**

- Lic. Marco Antonio Castro Manrique, GERENTE GENERAL
- Abg. Manuel B. Apaza Flores, ASESOR LEGAL (e)
- C.P.C. Carlos Efrén Pérez Flores, ADMINISTRADOR

- PRESIDENTE
- MIEMBRO
- MIEMBRO

**MIEMBROS SUPLENTE**

- CPCC. Jose Antonio Vera Lajo
- CPC. Jose Gregorio Díaz Coaquira
- CPC. Edith Amelia Juarez Begazo

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Comisión Ejecutiva elaborar las Bases para llevar a cabo el proceso de subasta pública N° 001-2018-ZED MATARANI.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a todos los integrantes de esta Comisión Ejecutiva a fin de tomar conocimiento y avocarse al mismo conforme a ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.**

  
.....  
**Marco A. Castro Manrique**  
GERENTE GENERAL  
ZED MATARANI

  
RECIBIDO  
Fecha: 6/7/18  
Hora: 11:00  
Pro. N°

ZED MATARANI  
OFICINA DE ASESORIA LEGAL  
RECIBIDO  
Fecha: 6/7/18  
Hora: 11:00  
Pro. N°